Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0972-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Rector, con Oficio Nº 0533-2018-UNHEVAL-R, dirigido a la Secretaria General de la UNHEVAL, dispone se emita la resolución rectoral autorizando a la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona como Jefe de Asesoría Legal de la UNHEVAL, para que proceda a visar las Resoluciones Directorales emitidas por la Dirección General de Administración; así como, los contratos que deberá ser firmado por la Dirección General de Administración, incluidos los contratos que provienen de procesos de selección; ello a efectos de lograr la celeridad en la tramitación de los documentos y la firma de los contratos;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º AUTORIZAR a la abogada MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, para que proceda a visar las Resoluciones Directorales emitidas por la Dirección General de Administración; así como, los contratos que deberán ser firmados por la Dirección General de Administración, incluidos los contratos que provienen de procesos de selección; ello a efectos de lograr la celeridad en la tramitación de los documentos y la firma de los contratos; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Abog. YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ

الأشاه

Distribución: Rectorado VRAcad.-VRInv. AL-OCI Transparencia DIGA OGRH-OL Contrataciones UEyC-File Archivo